

**AVISO DE DERECHOS DE PREFERENCIA PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LA PRIMERA
COLOCACION ADICIONAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN, SERIE C CON CLAVE DE PIZARRA "LEXPI 22-2D"**



Administradora Lexington Partners, S.C.

CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple

FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR

FIDUCIARIO

Hacemos referencia al contrato de fideicomiso irrevocable denominado número CIB/3036, (según el mismo ha sido modificado y reexpresado, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Administradora Lexington Partners, S.C., como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (el "Administrador"); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores, en virtud del cual se realizó la emisión inicial de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, sin expresión de valor nominal, bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "LEXPI 22-2D" (los "Certificados Serie C").

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en este aviso tendrán los significados que se les atribuyen en términos del Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con la Sección 3.2-Bis del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario llevó a cabo la Emisión de la Serie C (la "Serie C" y los certificados emitidos al amparo de dicha Serie C, los "Certificados Serie C") en virtud de la cual realizó la emisión de 1,000,000 Certificados Serie C con Derechos de Preferencia de Suscripción y Pago, mediante Notificaciones de Ejercicio, por un monto total de USD\$100,000,000.00, en el entendido que los Certificados Serie C serán suscritos mediante el ejercicio de derechos de preferencia.

El Administrador, en uso de su derecho conferido en el Contrato de Fideicomiso, en términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, ha instruido al Fiduciario, y el Fiduciario en términos de la instrucción del administrador publica el presente Aviso de Derechos de Preferencia para Suscripción y Pago de la **Primera** Colocación Adicional de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión, Serie C con clave de pizarra "LEXPI 22-2D" con la finalidad de destinar los fondos obtenidos a la realización de inversiones en ciertos fondos que sean aprobados por la Asamblea Especial correspondiente, así como el pago de comisiones y gastos en términos del Contrato de Fideicomiso; en el entendido, que el Administrador, a través del Representante Común podrá poner a disposición de los tenedores de manera confidencial una descripción más detallada de dicho uso.

El Monto Máximo de la Serie C es de hasta \$100,000,000.00 de dólares en el entendido, que las Colocaciones Adicionales en ningún momento podrán exceder de dicho Monto Máximo.

El Monto de la Serie C, de esta Primera Colocación Adicional, para Suscripción y pago es de hasta USD\$7,600,000.00 dólares, (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$137,700,600.00 pesos utilizando un tipo de cambio de \$18.1185 pesos por dólar). **MISMA QUE DEBERÁ SER LIQUIDADADA EN DÓLARES.**

Características de los Certificados de la Serie C previo a la Primera Colocación Adicional de la Serie C:

Serie:	C
Clave de pizarra:	LEXPI 22-2D
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Serie C:	1,000,000
Monto Máximo correspondiente a los Certificados de la Serie C:	USD\$100,000,000 Dólares (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,055,850,000.00 Pesos utilizando un tipo de cambio de \$20.5585 Pesos por Dólar).
Numero de Certificados de la Serie C pagados en la Emisión Inicial:	2,600 Certificados Serie C
Monto de la Serie C pagado en la Emisión Inicial:	USD\$260,000.00 Dólares, (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$5,345,210.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5585 Pesos por Dólar).
Precio de Suscripción y pago en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,055.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5585 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Serie C en circulación (considerando la Emisión Inicial de Certificados Serie C):	2,600 Certificados Serie C
Monto de los Certificados en circulación (considerando la Emisión Inicial de Certificados Serie C):	USD\$260,000.00 Dólares, (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$5,345,210.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5585 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Serie C pendientes de pago (considerando la Emisión Inicial de Certificados Serie C en la Fecha de Pago):	997,400 Certificados Serie C
Monto de los Certificados pendientes de pago (considerando la Emisión Inicial Certificados Serie C):	USD\$99,740,000.00 Dólares, (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,050,504,790.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5585 Pesos por Dólar).

Características de la Primera Colocación Adicional de la Serie C que se ofrecen suscribir y pagar:

Serie:	C
Clave de pizarra:	LEXPI 22-2D
Número de Certificados de la Serie C que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago:	76,000 Certificados Serie C
Precio de suscripción por Certificado de la Serie C en la Fecha de Pago:	USD\$100.00 Dólares, (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,811.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.1185 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir y pagar de la Serie C:	USD\$7,600,000.00 Dólares, (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$137,700,600.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.1185 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Serie C en circulación previo al Primer Derecho de Suscripción de la Serie C:	29.2307692307700
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir y pagar Certificados de la Serie C:	04 de abril de 2023
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Serie C:	Destinar los fondos obtenidos a la realización de inversiones en ciertos fondos que sean aprobados por la Asamblea Especial correspondiente, así como el pago de comisiones y gastos en términos del Contrato de Fideicomiso
Fecha Ex-Derecho:	05 de abril de 2023
Fecha de Registro:	10 de abril de 2023
Fecha Límite (Contractual):	12 de abril de 2023
Fecha Límite Efectiva:	13 de abril de 2023
Fecha de Asignación:	14 de abril de 2023
Fecha de Pago:	17 de abril de 2023
Número de Certificados de la Serie C efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[76,000] Certificados Serie C
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Serie C efectivamente suscritos y pagados:	[USD\$7,600,000.00] Dólares, (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$137,700,600.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.1185 Pesos por Dólar)
Número de Certificados de la Serie C en circulación, (considerando la Emisión Inicial y la Primera Colocación Adicional de Certificados Serie C en la Fecha de Pago):	[78,600] Certificados Serie C

Monto total en circulación (considerando la Emisión Inicial y la Primera Colocación Adicional de Certificados Serie C en la Fecha de Pago):	[USD\$7,860,000.00] Dólares, (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$142,411,410.00 utilizando un tipo de cambio de \$18.1185 Pesos por Dólar).								
Número de Certificados de la Serie C pendientes de suscripción y pago (considerando la Emisión Inicial y la Primera Colocación Adicional de Certificados Serie C en la Fecha de Pago):	[921,400] Certificados Serie C								
Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la Emisión Inicial y la Primera Colocación Adicional de Certificados Serie C en la Fecha de Pago):	[USD\$92,140,000.00] Dólares, (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,669,438,590.00 utilizando un tipo de cambio de \$18.1185 Pesos por Dólar).								
Total de gastos relacionados correspondientes a la suscripción y pago de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:									
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: left;">Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:¹</td> <td>[\$96,390.42]</td> </tr> <tr> <td>Listado de los Certificados en la BMV:²</td> <td>[\$0.00]</td> </tr> <tr> <td>TOTAL aproximado:</td> <td>[\$96,390.42]</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Monto	Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$96,390.42]	Listado de los Certificados en la BMV: ²	[\$0.00]	TOTAL aproximado:	[\$96,390.42]
Concepto	Monto								
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$96,390.42]								
Listado de los Certificados en la BMV: ²	[\$0.00]								
TOTAL aproximado:	[\$96,390.42]								
<p>1. No genera IVA. 2. Incluye IVA.</p> <p>La liquidación de la colocación Adicional se realizará en dólares (USD).</p> <p>Monto en pesos con fines informativos, se calculó considerando el tipo de cambio FIX \$18.1185, que corresponde al publicado por el Banco de México en su sitio web el 04 de abril de 2023.</p>									

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Serie C el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Serie C.

Los Certificados fueron inscritos en el RNV bajo el número 3239-1.80-2018-082 y dicha inscripción fue autorizada por la CNBV el 28 de noviembre de 2018 mediante oficio No. 153/12512/2018; mediante oficio de actualización número 153/12359/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, se actualizó la inscripción en el RNV de los certificados, con motivo de la Primera Reapertura, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2019-098; mediante oficio de actualización número 153/12916/2020, de fecha 30 de noviembre de 2020, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los certificados, con motivo de la Primera Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2020-190; mediante oficio de actualización número 153/10026239/2021, de fecha 25 de febrero de 2021, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los certificados, con motivo de la Segunda Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2021-212; mediante oficio de actualización número 153/10026927/2021 de fecha 24 de septiembre de 2021 expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Tercera Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2021- 271, mediante oficio de actualización número 153/10027149/2021, de fecha 1 de diciembre de 2021, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los certificados, con motivo de la Cuarta Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 3239-1.80-

2021-293, mediante oficio de actualización número 153/2708/2022, de fecha 23 de marzo de 2022, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los certificados, con motivo ciertas modificaciones a los Documentos de Emisión, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-317, mediante oficio de actualización número 153/3178/2022, de fecha 19 de agosto de 2022, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los certificados, con motivo de la Quinta Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-359 y mediante oficio de actualización número 153/3316/2022, de fecha 4 de octubre de 2022, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los certificados, con motivo de la Sexta Emisión Adicional, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-372. Mediante oficio de actualización número 153/2708/2022, de fecha 23 de marzo de 2022, expedido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los certificados, con motivo de la emisión de los Certificados Bursátiles Serie C, así como la actualización de ciertas modificaciones a los documentos de la emisión, quedando inscritos en el RNV bajo el número 3239-1.80-2022-317.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.mx, www.gob.mx/cnbv así como en la página del Fiduciario.